

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXIV LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 75.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 21 veintiuno de abril de 2020 dos mil veinte, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 12:30 doce horas, con treinta minutos, el Presidente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley

Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esa Presidencia sometió a la consideración de esa Asamblea la habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Patio Central de ese Palacio del Poder Legislativo, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus denominado SARS-COV-2, (COVID-19); por lo que, sometió a votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, **APROBADO SE DECLARA HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL, EL PATIO CENTRAL DE ESE PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO;** posteriormente, solicitó a los presentes ponerse de pie, a efecto de otorgar un minuto de silencio en memoria de las 18 personas fallecidas en nuestro estado, víctimas de la pandemia generada por el virus denominado covid-19; concluido el mismo, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, SE CONVOCA A LA TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL PARA ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, AL CIUDADANO ÁNGEL CUSTODIO**



VIRRUETA GARCÍA. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR. III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LAS 113 HACIENDAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL DIPUTADO ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; ASÍ COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE REMITAN A

ESTA SOBERANÍA, UN ANÁLISIS DE IMPACTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020; EN LAS TRANSFERENCIAS TANTO FEDERALES Y MUNICIPALES, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PRESENCIA DEL VIRUS DENOMINADO COVID-19; ASÍ COMO EN LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS Y LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. VI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS, EN CONTRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAHUATZEN, MICHOACÁN. Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Omar Antonio Carreón Abud, solicitó incluir un Punto a la Orden del Día; a lo que, el Presidente expuso que con fundamento en el Artículo 217 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, no era posible; posteriormente, desde sus lugares hicieron uso de la voz para manifestar su inconformidad de la Orden del Día, y que se hicieran las sesiones virtuales en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus denominado COVID-19, las y los legisladores: Omar Antonio Carreón Abud, Osiel Equihua Equihua, Fermín Bernabé Bahena, Marco Polo Aguirre Chávez; posteriormente, el Presidente solicitó a la Primera



Secretaría, dar lectura al Artículo 217 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; concluida la lectura, prosiguieron en manifestar su inconformidad de la Orden del Día, y que se hicieran las sesiones virtuales en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus denominado COVID-19, las y los diputados: Laura Granados Beltrán, Oscar Escobar Ledesma, Antonio Soto Sánchez, José Antonio Salas Valencia, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Eduardo Orihuela Estefan, Miriam Tinoco Soto, Araceli Saucedo Reyes, Francisco Javier Paredes Andrade, Fermín Bernabé Bahena, nuevamente, Baltazar Gaona García, quien pidió retirar el Punto Tercero de la Orden del Día, Marco Polo Aguirre Chávez, nuevamente, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Sandra Luz Valencia, Octavio Ocampo Córdova; acto seguido, el Presidente hizo varias observaciones referente al debate de la Orden del Día; posteriormente, desde sus lugares hicieron moción relativo a la Orden del Día, las y los legisladores: Marco Polo Aguirre Chávez, Laura Granados Beltrán, Sandra Luz Valencia, Miriam Tinoco Soto, Eduardo Orihuela Estefan, Octavio Ocampo Córdova, Osiel Equihua Equihua, José Antonio Salas Valencia, Baltazar Gaona García, quien retiró su propuesta de quitar el Punto Tercero de la Orden del Día, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Fermín Bernabé Bahena; a continuación, el Presidente le pidió al Diputado Baltazar Gaona García, precisar su propuesta relativo al Punto Tercero de la Orden del Día; a lo que, manifestó que era que se quedara en la Orden del Día, el Punto citado con anterioridad; acto seguido, el

Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 5 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, se convoca a la Toma de Protesta Constitucional para asumir el cargo de Diputado de la Septuagésima Cuarta Legislatura, al Ciudadano Ángel Custodio Virrueta García; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Y con fundamento en los artículos 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 19, 33 fracción XXVI, 211 fracción II, 283 y 288 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, ordenó se hiciera la notificación respectiva. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Araceli Saucedo Reyes y el Legislador Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al CIUDADANO ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Diputado Suplente, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: CIUDADANO ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que



de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; posteriormente el Presidente expuso: "Si así no lo hiciere, que la Nación y el pueblo os lo demande"; y solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar a su Curul al Diputado Ángel Custodio Virrueta García. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, remite Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Bienestar; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene la revisión, evaluación y fiscalización de la Cuenta Pública de las 113 Haciendas Municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2018, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de

su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene la revisión, evaluación y fiscalización de la Cuenta Pública de las 113 Haciendas Municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2018”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se designa al Diputado Ángel Custodio Virrueta García, como Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; así como integrante de la Comisión de Migración y del Comité de Administración y Control de la Septuagésima Cuarta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa al Diputado Ángel Custodio Virrueta García, como Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; así como integrante de la Comisión de Migración y*

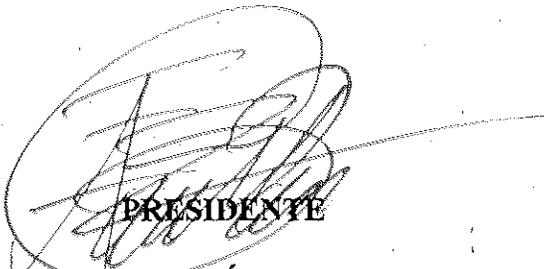


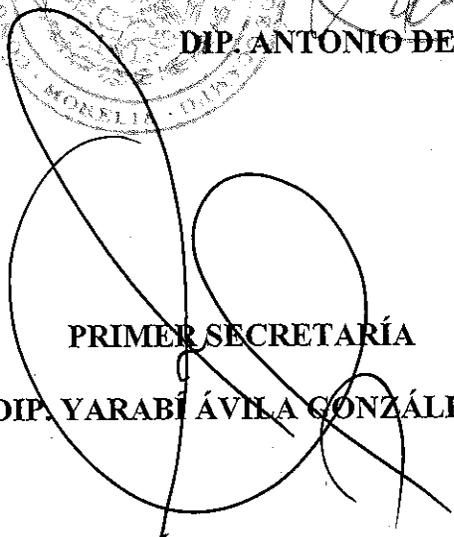
*del Comité de Administración y Control de la Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se solicita a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que remitan a esta Soberanía, un análisis de impacto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2020; en las transferencias tanto federales y municipales, derivado de la emergencia sanitaria por la presencia del virus denominado COVID-19; así como en los indicadores macroeconómicos y los criterios generales de política económica, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría, recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo, en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que remitan a esta Soberanía, un análisis de impacto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2020; en las transferencias tanto federales y municipales, derivado de la emergencia sanitaria por la presencia del virus denominado COVID-19; así como en los indicadores macroeconómicos y los criterios*

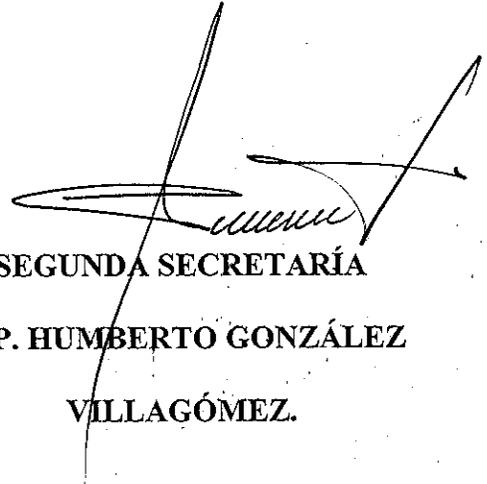
*generales de política económica*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta al Pleno de la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por diversos ciudadanos, en contra de la Presidenta Municipal e integrantes del Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Nahuatzen, Michoacán; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio,



Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Portillo Ayala Cristina, López Hernández Teresa, Ramírez Bedolla Alfredo y Hernández Iñiguez Adriana. -----

  
  
**PRÉSIDENTE**  
**DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.**

  
**PRIMER SECRETARÍA**  
**DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ**  
**VILLAGÓMEZ.**

  
**TERCERA SECRETARÍA**  
**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**